

Banco Promerica, S. A.
Balance general al 30 de septiembre de 2019 y 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y bancos		\$ 262,759.1	\$ 266,147.5
Reportos y otras operaciones bursátiles		461.0	10,373.0
Inversiones financieras, netas	3	92,462.0	30,050.9
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4	<u>848,581.8</u>	<u>839,736.0</u>
		<u>1,204,263.9</u>	<u>1,146,307.4</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	6	6,100.6	3,410.6
Diversos, neto de reservas de saneamiento.		<u>30,677.7</u>	<u>31,638.4</u>
		<u>36,778.3</u>	<u>35,049.0</u>
Activo fijo			
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada		<u>16,421.8</u>	<u>16,835.9</u>
Total activo		<u>\$ 1,257,464.0</u>	<u>\$ 1,198,192.3</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	8	\$ 931,889.0	\$ 876,119.9
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	9	25,572.8	16,170.8
Préstamos de otros Bancos	11	94,660.1	72,812.5
Préstamos de otros organismos internacionales	11	38,697.2	55,172.1
Otros Prestamos-Titularización.	12	14,802.1	17,900.1
Diversos		<u>6,357.0</u>	<u>7,681.4</u>
		<u>1,111,978.2</u>	<u>1,045,856.8</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		7,983.9	8,574.6
Provisiones		1,349.1	1,407.4
Diversos		<u>6,294.0</u>	<u>6,597.6</u>
		<u>15,627.0</u>	<u>16,579.6</u>
Deuda subordinada			
Deuda subordinada	13	<u>20,246.2</u>	<u>20,236.6</u>
Total pasivo		<u>1,147,851.4</u>	<u>1,082,673.0</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		68,783.1	63,765.8
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no Ganado		<u>40,829.5</u>	<u>51,753.5</u>
Total patrimonio		<u>109,612.6</u>	<u>115,519.3</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,257,464.0</u>	<u>\$ 1,198,192.3</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Ramiro Norberto Ortiz Gurdían
 Director Presidente

Oscar Delgadillo Chávez
 Director Vicepresidente

María Alicia Lecha de Espinoza
 Directora Secretaria en Funciones

Rigoberto Realegoño
 Contador General

Juan Federico Jokisch Arguello
 Primer Director Propietario en funciones

Banco Promerica 

Banco Promerica, S. A.
Estado de resultados para el período comprendido al 30 de septiembre de 2019 y 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2019	2018
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 69,580.7	\$ 66,300.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		13,562.1	12,806.1
Intereses de inversiones		4,035.8	2,141.4
Utilidad en venta de títulos valores		336.0	121.9
Reportos y operaciones bursátiles		412.7	324.8
Intereses sobre depósitos		3,865.5	2,602.0
Operaciones en moneda extranjera		1,433.8	1,463.5
Otros servicios y contingencias		<u>5,702.1</u>	<u>5,183.7</u>
		<u>98,928.7</u>	<u>90,943.4</u>
Menos - Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		20,553.0	19,415.1
Intereses sobre préstamos		10,925.4	8,219.3
Pérdida por venta de títulos valores		0.0	4.2
Otros servicios y contingencias		<u>10,252.5</u>	<u>8,648.9</u>
		<u>41,730.9</u>	<u>36,287.5</u>
Reservas de saneamiento	4	<u>24,699.2</u>	<u>18,451.5</u>
Utilidad antes de gastos		<u>32,498.6</u>	<u>36,204.4</u>
Gastos de operación:	19		
De funcionarios y empleados		13,020.1	12,169.4
Generales		13,534.8	15,294.8
Depreciaciones y amortizaciones		<u>3,499.3</u>	<u>3,646.1</u>
		<u>30,054.2</u>	<u>31,110.3</u>
(Pérdida) Utilidad de operación		2,444.4	5,094.1
Otros ingresos y gastos-(neto)		<u>1,341.9</u>	<u>2,478.3</u>
Utilidad antes de impuesto		3,786.3	7,572.4
Impuesto sobre la renta		(861.9)	(1,934.7)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana		<u>(95.6)</u>	<u>(145.7)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 2,828.8</u>	<u>\$ 5,492.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmado por:

Ramiro Norberto Ortiz Gudián
 Director Presidente

Oscar Delgadillo Chávez
 Director Vicepresidente

María Alicia Lecha de Espinoza
 Directora Secretaria en Funciones

Juan Federico Jokisch Arguello
 Primer Director Propietario en funciones

Rigoberto Realegeño
 Contador General

Banco Promerica 

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2019 y de 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA: 1. OPERACIONES

Banco Promerica, S. A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco es una subsidiaria totalmente controlada por Inversiones Financieras Promerica, S. A., los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA: 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2-1 NORMAS TECNICAS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 34). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

2-2 POLITICAS OBLIGATORIAS

En la preparación y elaboración de los estados financieros se han seguido las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras.
- b) Provisión de Intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnización y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento
- f) Préstamos e intereses vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Intereses por pagar
- k) Reconocimiento de ingresos y
- l) Reconocimientos de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

NOTA: 3. INVERSIONES FINANCIERAS Y SUS PROVISIONES

Las inversiones al 30 de septiembre de 2019 y de 2018 se presentan a continuación:

	2019	2018
Cartera bruta de inversiones	\$ 92,462.0	\$ 30,050.9
Menos: Provisiones	-	-
Cartera neta	\$ 92,462.0	\$ 30,050.9

Al 30 de septiembre de 2019 y de 2018 no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

Tasa de rendimiento promedio: 6.78 % y (7.79 % en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

NOTA: 4. PRESTAMOS Y CONTINGENCIAS Y SUS PROVISIONES

La cartera de préstamos al 30 de septiembre de 2019 y de 2018 se presenta a continuación:

	2019		2018	
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>
Cartera bruta	\$ 868,203.6	\$ 10,034.3	\$ 854,653.3	\$ 12,841.2
Menos – Reservas	(19,621.8)	-	(14,917.3)	-
Cartera de riesgos neta	\$ 848,581.8	\$ 10,034.3	\$ 839,736.0	\$ 12,841.2

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados se presenta a continuación:

	Préstamos e Intereses	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 13,359.9	\$ -	\$ 13,359.9
Más: Constitución de Reservas	18,451.5	-	18,451.5
Menos: Liberación de Reservas	(20.9)	-	(20.9)
Menos: Traslado por Dación	(140.9)	-	(140.9)
Menos: Saneamientos	(16,732.3)	-	(16,732.3)
Saldos al 30 de septiembre de 2018	\$ 14,917.3	\$ -	\$ 14,917.3
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 15,856.0	\$ -	\$ 15,856.0
Más: Constitución de Reservas	24,699.2	-	24,699.2
Menos: Liberación de Reservas	0.00	-	0.00
Menos: Traslado por Dación	(837.0)	-	(837.0)
Menos: Saneamientos	(20,096.4)	-	(20,096.4)
Saldos al 30 de septiembre de 2019	\$ 19,621.8	\$ -	\$ 19,621.8

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos":

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es 2.28% (1.77% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones por préstamos entre el monto de la cartera de préstamos bruta sin intereses.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es 12.95% (12.95% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$1,976.0 (\$1,990.1 en 2018).

NOTA: 5. CARTERA PIGNORADA

a) El Banco ha obtenido recursos del Banco de Desarrollo de El Salvador, al 30 de septiembre de 2019 por \$108,590.7 (\$77,801.8 en 2018), los cuales están garantizados con créditos categoría "A" y "B", por un monto de \$116,828.5 (\$78,800.8 en 2018); a la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$25,572.8 (\$16,170.8 en 2018) y el de la garantía es \$24,894.1 (\$17,633.7 en 2018).

b) El Banco ha obtenido recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica al 30 de septiembre de 2019 por \$12,291.7 (\$5,148.9 en 2018) el cual está garantizado con crédito categoría "A" por un monto de \$12,294.7 (\$7,326.5 en 2018). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de \$12,314.0 (\$5,161.9 en 2018) y la garantía de \$12,316.1 (\$5,495.4 en 2018).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

NOTA: 6. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por un monto de \$6,100.6 (\$3,410.6 en 2018).

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante el período reportado, se resume a continuación:

AÑO 2018	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor Neto
Saldos al 31 de Diciembre 2017	\$ 8,899.0	\$ 4,498.7	\$ 4,400.3
Más: Traslados por dación en pago	2,083.8	140.9	1,942.9
Más: Constitución de reserva	-	1,092.0	(1,092.0)
Menos: Retiros por Liquidación	-	-	-
Menos: Retiros por Venta	(3,516.9)	(1,676.3)	(1,840.6)
Saldo al 30 de Septiembre 2018	\$ 7,465.9	\$ 4,055.3	\$ 3,410.6

AÑO 2019	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor Neto
Saldos al 31 de Diciembre 2018	\$ 7,432.4	\$ 3,624.1	\$ 3,808.3
Más: Traslados por dación en pago	5,509.2	837.0	4,672.2
Más: Constitución de reserva	-	1,050.4	(1,050.4)
Menos: Retiros por Liquidación	(208.3)	(208.3)	-
Menos: Retiros por Venta	(2,107.1)	(777.6)	(1,329.5)
Saldo al 30 de Septiembre 2019	\$ 10,626.2	\$ 4,525.6	\$ 6,100.6

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a \$3,854.4 en el periodo de nueve meses que termino el 30 de septiembre de 2019 y \$3,995.2 en el periodo que termino el 30 de septiembre de 2018, del cual un monto de \$668.9 ha sido reconocido como perdida en el periodo de nueve meses que termino el 30 de septiembre de 2019 y \$697.0, en el periodo de nueve meses que termino el 30 de septiembre de 2018; por estos bienes no se ha obtenido prorroga alguna.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a \$818.2 y por los cuales no se han reconocido pérdidas al 30 de septiembre de 2019.

En los periodos reportados se dieron de baja activos extraordinarios los cuales se detallan a continuación:

Por Venta	Valor por venta	Valor Adquisición	Reservas	Utilidad o pérdida
AÑO 2019	\$ 1,973.2	\$ 2,107.1	\$ (777.6)	\$ 643.7
AÑO 2018	\$ 2,805.1	\$ 3,212.4	\$ (1,676.3)	\$ 1,269.0

NOTA: 7. INVERSIONES ACCIONARIAS

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco no posee inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta.

NOTA: 8. DEPOSITOS DE CLIENTES

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la distribución de la cartera de depósitos del Banco se detalla a continuación:

	AÑO 2019	AÑO 2018
Depósitos del público	\$ 776,525.5	\$ 734,761.2
Depósitos de otros bancos	28,935.1	21,095.1
Depósitos de entidades estatales	114,288.3	110,846.3
Depósitos restringidos e inactivos	11,141.7	8,414.4
Intereses cartera de depósitos	998.4	1,002.9
Total	\$ 931,889.0	\$ 876,119.9

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	AÑO 2019	AÑO 2018
Depósitos en cuenta corriente	\$ 272,041.8	\$ 238,103.8
Depósitos en cuenta de ahorro	193,437.5	170,196.8
Depósitos a plazo	466,409.7	467,819.3
Total	\$ 931,889.0	\$ 876,119.9

Tasa de costo promedio de la cartera de depósitos: 2.99 % (3.00 % en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Se incluye el equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

NOTA: 9. PRESTAMOS DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador, por un monto de \$25,572.8 (\$16,170.8 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

NOTA: 10. PRESTAMOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco no registra saldos por este concepto, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bancos.

NOTA: 11. PRESTAMOS DE OTROS BANCOS

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

A) Con bancos nacionales

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

B) Con bancos extranjeros.

Al 30 de septiembre de 2019, el Banco mantiene obligaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de \$12,314.0 (\$5,161.9 en 2018), el cual incluye capital e intereses, a una tasa de interés anual que oscila entre el 4.50% y 6.67% (7.16% y 7.19% en 2018) garantizado con créditos categorías "A", con vencimientos entre 2020 y 2031.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por préstamos con Citibank N.A., ascienden a \$5,080.6 (\$6,818.7 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de BLADEX, ascienden a \$10,014.9 (\$8,061.1 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento con BID, el cual asciende a \$0.0 (\$3,013.9 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento con DEG, el cual asciende a \$9,460.9 (\$11,986.7 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de FMO, ascienden a \$18,970.2 (\$15,154.9 en 2018) el cual incluye únicamente capital.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por préstamos para comercio exterior garantizadas por International Finance Corporation (IFC) ascienden a \$4,774.5 (\$8,112.7 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

C) Otros préstamos con entidades financieras

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de OFID, ascienden a \$15,034.0 (\$8,486.1 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento con NORFUND, el cual asciende a \$4,011.0 (\$6,016.5 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento con PROPARCO, el cual asciende a \$15,000 (\$0.0 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

D) Otros préstamos con organismos internacionales

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de Small & Medium Enterprises Bond, ascienden a \$0.0 (\$15,767.5 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de Dual Fund Return, ascienden a \$7,214.4 (\$7,207.2 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de International Finance Corporation (IFC), ascienden a \$11,463.9 (\$17,191.7 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de Microfinance Enhancement Facility S.A, SICAV – SIF ascienden a \$10,003.5 (\$15,005.7 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de septiembre de 2019, las obligaciones por financiamiento de Blueorchard ascienden a \$10,015.4 (\$0.0 en 2018) el cual incluye capital e intereses.

NOTA: 12. OTROS PRESTAMOS-TITULARIZACIÓN.

Con fecha 19 de abril de 2014, Hencorp Valores, S. A. Titularizadora realizó colocación de Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Hencorp Valores - Banco Promerica 01. Esta colocación se realizó en dos tramos: un primer tramo por \$7,696.0 a 5 años plazo con una tasa de 5.25% anual y un segundo tramo por \$17,954.0 a 8 años plazo con una tasa de 6.6% anual. Los intereses serán revisados cada seis meses y junto con el capital son pagaderos de forma mensual y consecutiva.

Al 30 de septiembre de 2019, las Obligaciones por la emisión de valores de Titularización con Hencorp Valores, S.A. Titularizadora ascienden a \$14,802.1 (\$17,900.1 en 2018) el monto que incluye capital e intereses.

NOTA: 13. DEUDA SUBORDINADA

El 18 de junio de 2012, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, deuda que vence el 15 de abril de 2022, por un monto de \$10,000.0, con DEG - Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft Mbh. El primer desembolso se realizó el 29 de junio de 2012, por \$5,000.0, y el segundo desembolso se realizó el 31 de octubre de 2012, por \$5,000.0.

Con fecha 30 de noviembre de 2017, se realizó modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 18 de diciembre de 2017. Producto de dicha modificación se amplió el crédito en \$10,000.0, desembolso que fue efectuado el 21 de diciembre de 2017. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es LIBOR 90 +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2023 al 15 de noviembre de 2024.

Al 30 de septiembre de 2019, el saldo de principal más intereses es de \$20,246.2 (\$20,236.6 en 2018).

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final de todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial (Nota 29) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

NOTA: 14. REPORTOS Y OTRAS OBLIGACIONES BURSÁTILES

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco no registra obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

NOTA: 15. TITULOS DE EMISION PROPIA

Al 30 de septiembre de 2019 y de 2018 el Banco no registra saldos por títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público.

NOTA: 16. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción correspondiente a los períodos que terminaron al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>0.44</u>	<u>0.86</u>

El valor para el 2019 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$2, 828,806.7 mostrada en el estado de resultados y tomando un promedio de acciones en circulación de 6, 432,334.

El valor para el 2018 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$ 5, 491,982.7 mostrada en el estado de resultados y tomando el promedio de acciones en circulación de 6, 376,587.

NOTA: 17. BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco no presenta saldos por este concepto, de conformidad al artículo 43 de la Ley de Bancos.

NOTA: 18. PRESTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco no presenta saldos por este concepto, de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

NOTA: 19. GASTOS DE OPERACION

Los gastos de operación al 30 de septiembre de 2019 y de 2018 se detallan a continuación:

	2019	2018
Gastos de funcionarios y empleados	\$ 13,020.1	\$ 12,169.4
Remuneraciones	8,505.2	8,004.2
Prestaciones al personal	3,047.3	2,810.1
Indemnizaciones al personal	128.1	61.4
Gastos del directorio	130.7	116.8
Pensiones y jubilaciones	755.1	718.2
Otros gastos del personal	453.7	458.7
Gastos generales	\$ 13,534.8	\$ 15,294.8
Depreciación y amortizaciones	\$ 3,499.3	\$ 3,646.1
TOTAL	\$ 30,054.2	\$ 31,110.3

NOTA: 20. FIDEICOMISOS

Al 30 de septiembre de 2019 y de 2018 el Banco no registra saldos por este concepto.

NOTA: 21. RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS

Al 30 de septiembre de 2019 el saldo por recuperaciones de activos castigados es de \$221.5 (\$213.0 en 2018).

NOTA: 22. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Al 30 de septiembre 2019 y 2018 el Banco ha mantenido un promedio de 1,162 y 1,123 empleados respectivamente. De ese número el 61% (61% en 2018) se dedican a los negocios del Banco y el 39% (39% en 2018) es personal de apoyo.

NOTA: 23. LITIGIOS PENDIENTES

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene litigios judiciales y/o administrativos a favor ni en contra de significativa materialidad *

(*) El Banco ha determinado la significativa materialidad en el equivalente del 0.5% del patrimonio.

NOTA: 24. PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS RELEVANTES

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

NOTA: 25. CREDITOS RELACIONADOS

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales y jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al (5%) del capital pagado y reservas de capital de la institución.

El Capital Social y Reservas de Capital al 30 de Septiembre de 2019 es de \$82,681.9 (\$76,621.5 en 2018). Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 30 de septiembre de 2019 ascienden a \$2,932.6 (\$3,117.1 en 2018), y representan el 3.6% y (4.1% en 2018) del Capital Social pagado y las reservas de capital del Banco. Dicho monto está distribuido entre 52 deudores (56 en 2018).

Durante el período reportado el Banco le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

NOTA: 26. LÍMITES EN LA CONCESION DE CREDITOS

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda al veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el

exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de Bancos locales o Bancos extranjeros de primera línea.

Los créditos a una misma persona natural o jurídica no sobrepasan el límite del 25%, existiendo un excedente del 15% el cual se encuentra cubierto por garantía real suficiente, a la fecha de referencia de los estados financieros.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de bancos.

NOTA: 27. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la Celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la administración. Al 30 de septiembre 2019 y 2018 el Banco no posee contratos con personas relacionadas.

NOTA: 28. RELACIONES ENTRE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la "Superintendencia del Sistema Financiero" determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los Bancos, para procurar que el riesgo bancario se mantenga dentro de rangos razonables.

Para cumplir tal propósito la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20% del fondo patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.00% en ambos periodos.

NOTA: 29. REQUERIMIENTO DE FONDO PATRIMONIAL O PATRIMONIO NETO

De acuerdo al artículo.41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los Bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- i. Un 12% (12% en 2018) entre su Fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley.
- ii. Un 7% (7% en 2018) entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias.
- iii. El 100% o más entre el Fondo Patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco se detalla a continuación:

Al 30 de Septiembre	2019	2018
1. Relación Fondo Patrimonial sobre Activos Ponderados	15.15%	15.62%
2. Relación Fondo Patrimonial sobre Pasivos y Contingencias	11.06%	12.12%
3. Relación Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	186.18%	208.26%

NOTA: 30. CALIFICACION DE RIESGO

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco realizada por la clasificadora de riesgo Pacific Credit Rating, se presenta a continuación:

2018	2017
EAA-	EAA-

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es el 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente. La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAA - Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

NOTA: 31. INFORMACION POR SEGMENTOS

En cuanto a los sectores geográficos, al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco no mantiene una cartera de créditos de consumo y vivienda en el área centroamericana.

NOTA: 32. CREDITOS A SUBSIDIARIAS EXTRANJERAS

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de septiembre de 2019, el fondo patrimonial del Banco es de \$128,060.3 (\$132,799.7 en 2018) y el monto bruto de cartera de préstamos de \$868,203.6 (\$854,653.3 en 2018).

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene subsidiarias extranjeras

NOTA: 33. CREDITOS A SUBSIDIARIAS NACIONALES

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de septiembre de 2019, el fondo patrimonial del Banco es de \$128,060.3 (\$132,799.7 en 2018) y el monto bruto de cartera de préstamos de \$868,203.6 (\$854,653.3 en 2018).

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene subsidiarias nacionales.

NOTA: 34. SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por las Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.
2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Efectivo 1 de enero de 2018 entró en vigencia NIIF 9 – Instrumentos financieros, la cual requiere que los instrumentos que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. Se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivos contractuales y vender dichos activos. Todas las otras inversiones se miden a sus valores razonables con cambios en pérdidas y ganancias. Además, bajo las NIIF, la entidad puede hacer una elección para presentar los cambios en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo reconociendo el ingreso por dividendos en ganancias o pérdidas, una vez adoptada la medición no puede ser modificada.
3. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Categorías de los instrumentos financieros.
 - ii. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - iii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado (originados por tasas de cambio, tasas de interés y otros riesgos de precio).
 - iv. Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; Efectivo 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 – Instrumentos financieros, la cual requiere el uso de un método de deterioro basado en pérdida crediticia esperada. Este método requiere que se establezca la brecha entre los flujos de efectivo contractuales y como se espera recibir dichos flujos de efectivo, descontados a la tasa de interés efectiva original de los créditos. La pérdida esperada estaría representada por el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento.
6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil

de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
11. Las NIIF requieren la presentación del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo en la información financiera intermedia, así como revelaciones adicionales para ciertos rubros de los estados financieros.
12. La política contable del programa de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de los puntos no redimidos derivados del programa de lealtad, en el momento que son conocidos.

NOTA: 35. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos se resumen a continuación:

1. En Junta Directiva del Banco, asentada en acta 442-10/2019 celebrada el día 13 de septiembre de 2019 aceptó la renuncia del cargo de Director Vicepresidente y Presidente ejecutivo, dicha renuncia es efectiva a partir del 01 de octubre de 2019.

En Junta Directiva del Banco, asentada en acta 444-12/2019 celebrada el día 08 de octubre del año 2019 se acordó nombrar al Lic. Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza como nuevo presidente ejecutivo; cargo que será efectivo a partir del día 15 de octubre del 2019.

2. En junta General Extraordinaria de Accionistas, asentada en acta 48/2019 celebrada el día 31 de mayo de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por el monto de \$5,017.2; el capital social del banco queda estructurado por un monto de \$68,783.1 representado por 6,878.3 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado.
3. Con fecha 31 de mayo de 2019 se contabilizó en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores \$14,735.5 para constituir reservas, como una medida de gestión conservadora.
4. Con fecha 14 de noviembre de 2018 Banco Promerica El Salvador hace del conocimiento público que Promerica Financial Corporation (PFC), su accionista mayoritario, anunció la colocación inaugural de \$200,000 en bonos en el mercado de capitales internacional con vencimiento 14 de mayo de 2024 cupón del 9.7% anual pagaderos semestralmente. El ISIN con el que se encuentra listado el título valor es US74348BAA98. Esta primera emisión de Promerica está documentada bajo ley de Nueva York y registrada en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.
5. En el mes de diciembre 2018, se apertura caja express SERTRACEN Pasatiempo, Colón, La Libertad.
6. En el mes de noviembre 2018, se realizó traslado de la agencia Santa Rosa de Lima, La Unión.
7. En el mes de octubre 2018, se apertura caja express SERTRACEN Plaza Mundo, Soyapango, San Salvador.
8. En el mes de octubre 2018, se apertura caja express SERTRACEN San Miguel, San Miguel.

9. En el mes de octubre 2018, se apertura caja express SERTRACEN Santa Ana, Santa Ana.
10. En el mes de septiembre 2018, se apertura caja express SERTRACEN oficina central, San Salvador.
11. En el mes de septiembre 2018, se apertura caja express SERTRACEN las Cascadas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
12. Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2019 y 2018, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada y vendida a favor de Gestoradora de Créditos, S.A. de C.V. y Gesel, S.A. Un resumen de los montos de la cartera saneada de tarjeta de crédito, préstamos y precio de venta, se presentan a continuación:

- 12.1 El Monto de la cartera saneada y vendida de tarjeta de crédito ascendía a un total de \$0.0 (\$6,450.5 en 2018), los cuales se detallan a continuación:

	2019	2018
Gestoradora de crédito	\$ 0.0	\$ 6,097.4
Gesel	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 353.1</u>
Total	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 6,450.5</u>

- 12.2 La cartera saneada y vendida de préstamos ascendía a un total de \$0.0 (\$5,456.6 en 2018), los cuales se detallan a continuación:

	2019	2018
Gestoradora de crédito	\$ 0.0	\$ 4,946.9
Gesel	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 509.7</u>
Total	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 5,456.6</u>

- 12.3 El precio de venta total fue acordado en \$0.0 (\$1,019.9 en 2018), los cuales se detallan a continuación:

	2019	2018
Gestoradora de crédito	\$ 0.0	\$ 924.9
Gesel	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 94.9</u>
Total	<u>\$ 0.0</u>	<u>\$ 1,019.9</u>

13. Banco Promerica, S.A. tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos del periodo correspondiente. Al 30 de septiembre de 2019, el Banco registró como gasto por este concepto un total de \$1,619.3 (\$1,489.5 en 2018).
14. Al 30 de septiembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene saldos de cartera en administración, los cuales se detallan a continuación:

	2019	2018
Empresas privadas	\$ 18,376.5	\$ 27,813.4
Otras instituciones	0.0	13,007.7
Total	<u>\$ 18,376.5</u>	<u>\$ 40,821.1</u>

NOTA: 36. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero determina la creación de la Superintendencia del Sistema Financiero como una institución de derecho público, integrada al Banco Central de Reserva de El Salvador, con personería jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula dicha Ley y otras Leyes vigentes. El patrimonio de esta Superintendencia quedó constituido por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que, a la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, hubiesen sido propiedad de las Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores y de Pensiones cuyas respectivas Leyes Orgánicas se derogan en razón de la presente Ley.
- b) Los bienes muebles o inmuebles que adquiera o le sean otorgados a cualquier título para el desarrollo de sus funciones.
- c) Los ingresos que adquiera o le sean otorgados a cualquier título por personas, entidades, instituciones u organismos nacionales o extranjeros.
- d) Otros ingresos o bienes que legalmente pueda obtener.

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero fue publicada en el Diario Oficial No 23 del 2 de febrero de 2011 y entró en vigencia 180 días después de su publicación en el Diario Oficial.
